

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### 7220 *ORDEN de 21 de marzo de 1989 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el punto 3 del Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO QUE SE CITA

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR

Subdirección General de Gestión Económica

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.426.032 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### 7221 *ORDEN de 29 de marzo de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Además de los datos personales y del número del Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### 1. SERVICIOS PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Dirección Provincial de Zamora*

Puesto de trabajo: Director provincial. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 1.426.032 pesetas. Localidad: Zamora. Grupo: A.

##### 2. INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

*Dirección Provincial de Palencia*

Puesto de trabajo: Director del Gabinete Técnico Provincial. Número: 1. Nivel: 24. Específico: 573.324 pesetas. Localidad: Palencia. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en prevención de riesgos profesionales, en dirección de grupos técnicos y en gestión.

### 7222 *CORRECCION de errores de la Orden de 10 de marzo de 1989 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo 1 de la Orden de 10 de marzo de 1989, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de 21 de marzo, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

#### A) PLAZAS CONVOCADAS INDEBIDAMENTE

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	NUM. [ VACANT. ]	NIVEL [ C.D. ]	COMP. [ ESPEC. ]	TIPO [ PUESTO ]	ASCR. [ GRUPOS ]
Pág 7824	CENTRO DESTINO: 8012100108001801		DENOMINACION: DIRECCION PROVINCIAL BARCELONA				
005	6720 0	ATN-3 TIPO 3	1	18	123.660	N	BC
056	7456 0	J. SEC. RECLAMACIONES PREVIAS DE JUBILACION	1	24	321.264	N	AB
	CENTRO DESTINO: 8013600106410 24		DENOMINACION: AGENCIA COMARCAL DE MERIDA				
001	7339 0	JEFE AGENCIA DE SEGUNDA	1	15	116.844	N	CD
Pág 7832	CENTRO DESTINO: 8012400135001801		DENOMINACION: DIRECCION PROVINCIAL LAS PALMAS				
058	6715 0	JEFE NEGOCIADO TIPO 1	1	18	137.280	N	BC